



Comision de Hacienda, para que estudie e informe cuanto se le ofrezca y parezca. Asi se acordó.

Para a la Comision de Hacienda  
sobre el caso de D. José Cremades, so-  
bre el mal olor que produce el taller  
de aperaduria situado a espaldas  
de la fonderia de Patrois =

Vista la instancia de Don José Cremades Soler, fondista de la de Patrois, quejándose del taller de aperaduria y herreria establecido en la Calle de Aljaraes, que produce mal olor y causa molestias a los colindantes, y suplica se tome la medida oportuna, conforme al articulo cuatrocientos treinta y uno de las Ordenanzas de Policia Urbana, vigentes, acordó el Ayuntamiento pase a la Comision permanente del ramo, a los efectos que estime convenientes.

Vecindad  
Admitir como vecino de esta Ciudad a D. José Palarou Haragora con su familia.

Vista la instancia de Don José Palarou Haragora, en solicitud de que se le admita como vecino por haberse despedido de la vecindad de Orihuela, lo que acredita cumplidamente, acordó el Ayuntamiento acceder a lo solicitado, y que se inscriba en el padrón con su familia, compuesta de su esposa Doña Matilde Fallos, sus hijos Ascension, Concepcion y José, y sus padres políticos Don Francisco Fallos y Doña Concepcion Molero con residencia en la parroquia de San Juan, Calle de la Soledad número tres.

Mercados  
Para a la Comision de Hacienda Propios y Mercados para que informe en la instancia de D. José Marius Grego y D. Francisco Mouró.

Se dió cuenta de un escrito de Don José Marius Grego y Don Francisco Mouró, exponiendo su deseo de contribuir a una mejora tan necesaria en esta poblacion, como es la construccion de un mercado de hierro, a cuyo fin indicau, por medio de bases, el objeto de su solicitud y aspiraciones; y como primer término, la autorizacion para hacer los estudios y proyectos necesarios en el plazo de cuatro meses; y hechos, despues de vir al facultativo Municipal y Comisiones que proceda, declarar de utilidad publica la obra y sacarla a subasta con derecho de tanteo a los recurrentes. Y en vista, acordó el Ayuntamiento, pase a las Comisiones de Hacienda, Propios y Mercados, para que informen